

# Tu Museo



El boletín de la asociación de  
Amigos del Museo de Jaén,  
“José del Prado y Palacio”

**Boletín de la asociación  
Amigos del Museo de Jaén,  
«José del Prado y Palacio»**



**Junta directiva de la Asociación:**

**Presidente:** Juan Luis Moreno Garrido

**Vicepresidenta:** Nelia María Casas Crivillé

**Secretario:** Juan Antonio López Cordeiro

**Tesorera:** Ana Martos Paredes.

**Vocal:** María de los Santos Mozas Moreno



**Página Facebook de la Asociación:**

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61567457047051>

**Página web de la Asociación:**

<https://www.somosmuseode-jaen.es>



**Coordinación y diseño del Boletín:**

Felipe Molina Molina

**Consejo de redacción:**

Ana Martos Paredes

José Santiago Jiménez

María de los Santos Mozas Moreno

**Correo electrónico:**

[elboletindetumuseo@gmail.com](mailto:elboletindetumuseo@gmail.com)



ISSN 3045-7610

## SUMARIO

Presentación.....Pág. 2

Hablando se entiende la gente:

“Hoy hablamos con Miguel Viribay”

*Felipe Molina*..... Pág. 3

La pieza del mes:

“Rafael Hidalgo de Caviedes: El sueño de Rea Silvia”

*María de los Santos Mozas* ..... Pág. 12

Pintar con Palabras:

“El despacho de Bartlebooth”

*Felipe Molina* ..... Pág. 15

El pasado reciente aún está caliente:

Exposición: “Del Surco a la Huella”

*Ana Martos*.....Pág. 17

La Historia en el Arte, el Arte en la Historia:

“Entorno histórico del óleo ‘¿Alcanzará?’ (Museo de Jaén)”

*Juan Antonio López* .....Pág. 21

La habitación de invitados:

“Mi encuentro con José Cortés Bailén” (Jaén 1930-2012).

*Manuel Kayser Zapata* ..... Pág. 24

Otros Museos:

“Museo de Arte y Costumbres Populares - Jaén”

*Juan Luis Moreno* .....Pág. 26

Dejando pasar el tiempo .....Pág. 30

Buzón de correos .....Pág. 32

## La Historia en el Arte, el Arte en la Historia

### Entorno histórico del óleo “¿Alcanzará?” (Museo de Jaén).

*Juan Antonio López Cordero*

Óleo sobre lienzo del pintor giennense Pedro Rodríguez de la Torre (Jaén, 1847-Zaragoza, 1915). Altura, 63 cm.; anchura: 79 cm., 1878. Es una obra de tipo costumbrista, centrada



en la preocupación de una madre por conseguir la exención del servicio militar para su hijo por su baja estatura.

El ejército español se abastecía de reclutas a través de periódicas levadas. Las quintas fue un sistema de reclutamiento forzoso de jóvenes que estuvo vigente desde la primera mitad del siglo XVIII y todo el siglo XIX. En períodos de paz, solían hacerse en España levadas anuales de 25.000

hombres. En época de conflicto se hacían levadas extraordinarias y se elevaban las ordinarias a 40.000 hombres. Los cupos se hacían por municipios de acuerdo con los mozos existentes de 20 años de edad, que debían participar en el sorteo. La proporción de mozos sorteados y quintos variaba. En épocas de paz solían ir al servicio una “quinta” parte de los sorteados.

Las quintas eran muy impopulares. En las revoluciones liberales del siglo XIX, el grito ¡abajo las quintas! era frecuente. Pero sólo la I República, temporalmente, abolió las quintas el 18 de febrero de 1873, siendo sustituidas por soldados voluntarios retribuidos, mientras todos los mozos de veinte años pasaban a formar un ejército de reserva, de tres años de servicio.

La iniciativa no prosperó. Como tampoco el intento que hubo en 1886 durante el período de la Restauración. Por fin, en 1912, con el gobierno de José Canalejas, el sistema de quintas fue sustituido por el servicio militar obligatorio. Sin embargo, aún permanecieron los “soldados de cuota” con tiempo de servicio reducido. En 1936, la II República abolió este último privilegio.

Entre 1856 y 1882, los reclutas se elegían por sorteo para un servicio de ocho años, cuatro activos y cuatro en la reserva; a excepción de 1878, que se redujo a seis años. Librarse del ejército costaba seis mil reales, suma muy encima de los medios de una familia corriente. Las condiciones del servicio eran degradantes. La pérdida del trabajo, la certeza de que después de licenciarse el recluta volvería a ser movilizado como reservista, sin subsidio alguno, hacían que la población viese a la quinta como una catástrofe para la familia. Los padres buscaban cualquier fórmula para librar a sus hijos.

En el caso del tema de este óleo de Pedro Rodríguez de la Torre, la madre busca la posibilidad de librar a su hijo de 20 años de edad por la estatura, que está al límite. Rapándole la cabeza esperaba conseguir el milímetro suficiente que le permitiera ser declarado exento. Para ello lo lleva a una barbería que, al parecer, estaba situada en un portal de la Posada de la Parra, tradicional posada giennense ubicada en el primer tramo de la calle Cerón. La barbería recoge su ambiente habitual, lugar de reunión de hombres, con sus trajes de época, de conversación, en torno al trabajo del barbero. No faltan las sillas de enea, el cartel de toros de la plaza de Jaén, jaula de pájaros, gallinas en primer plano, o la cesta junto a la madre, que le está expresando su inquietud al barbero. Apartados, dos hombres conversan de sus temas; al otro lado, un hombre toca la guitarra mientras otro escucha; en el centro la luz ilumina al mozo que van a medir sentado en una silla, junto a la madre y al barbero que acaba de raparlo. Otro hombre, con vestimenta de chirri, escucha de pie con atención.

Un año antes de esta escena, en 1877, se fijaron dos tallas mínimas, una de 1,540 m. para poder ingresar en el ejército permanente, y otra de 1,500 m. para poder ser alta en la reserva. Aquellos mozos que no tuvieran la estatura necesaria para ingresar en el ejército activo, aunque sí para la reserva, estaban obligados a nueva medición durante los tres años siguientes. En caso de que llegasen a alcanzar la estatura de 1,540 m. se les declararía útiles para el servicio y entrar en el sorteo. En la Gaceta del 12 de abril de 1877 se publicó una real orden que recomendaba la adopción del aparato “Cazorla” para tallar quintos, con el fin de evitar abusos e irregularidades, pues eran frecuentes en la talla.

En otros casos, para librar al mozo, las familias se endeudaban en la medida de sus posibilidades. Pero, por lo general, la resignación era lo habitual. Incluso había familias que aceptaban que su hijo, exento en el sorteo, fuese al servicio militar en lugar de otro, a cambio de una remuneración para la familia del quinto sustituto, que asegurara la manutención familiar durante los años del servicio.

Los quintos de la provincia solían ser concentrados en la capital, en edificios provisionales, como el exconvento de la Coronada, o bien en el cuartel de San Agustín. Había muchas deserciones, el alistamiento suponía en muchos casos partir a Cuba o Filipinas, con muchas posibilidades de no regresar. En el año en que Pedro Rodríguez de la Torre termina el óleo “¿Alcanzará?”, 1878, continúa aún la primera Guerra de Independencia de Cuba, conocida como la Guerra de los Diez Años, que seguirá como guerrilla hasta 1880. Denunciar a un desertor tenía una recompensa, que se podía conmutar por librar a algún familiar del servicio militar. Los prófugos capturados solían ser destinados al ejército de ultramar, excepto los casados, que eran destinados al Batallón Correccional de Ceuta.

Hay que tener presente que en la mayor parte del siglo XIX las fuerzas armadas estaban distribuidas en ejército permanente y de reserva. El ejército permanente tenía en la ciudad de Jaén un puesto de quinta clase ubicado en el Castillo, cuyo Gobierno Militar dependía de la Capitanía General de Granada. El ejército de reserva lo constituían las milicias provinciales, formadas por individuos del arma de infantería que, después de servir cuatro años en filas en el período que nos ocupa, permanecían otros cuatro años en los batallones provinciales, a cuya demarcación pertenecían los pueblos de su naturaleza.

Pedro Rodríguez de la Torre, a través de su cuadro “¿Alcanzará?”, va mucho más allá de la obra costumbrista en su óleo, condenando la injusticia social de las quintas, y la gran ansiedad que provocaba en ellos y sus familias.

